



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y diez minutos, del día quince de octubre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Accidental D. Francisco Javier Marín Alcaraz, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. No asisten el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P, D. Victoriano Navas Pérez, D^a. María Isabel Ruiz Burgos y D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de la aprobación del expediente presentado.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de comedor para el Centro Ocupacional Municipal".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Centro Ocupacional Municipal y la Concejalía de Educación, de fecha 5 de octubre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo, y de fecha 14 de octubre de 2021 en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de comedor para el Centro Ocupacional Municipal", por la cantidad de 11.481,60 € más 1.148,16 € de IVA, a Serunión, S.A.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.